

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA S.A. COMSECAP**

En la ciudad de Manta, a los Veinte y seis días del mes de Marzo del 2015, siendo las 09H30 (nueve horas treinta minutos), en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Malecón entre calles 13 y 14, edificio El Vigía, segundo piso alto oficina 213, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP**, los accionistas de la misma.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN

Preside esta sesión la señora Emérita Falcones Sabando Presidenta de la compañía y por acuerdo de los presentes actúa como secretario Ad-Hoc de la misma el señor Economista Daniel Espinoza Vera. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas presentes con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. El señor secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas presentes de acuerdo a la siguiente lista: **BAILON PICO EDGAR JOHAN, CEVALLOS MENDOZA LINDA LILIANA, FUENTES FALCONES OSWALDO MAURICIO, GONZALEZ OSTAIZA FAVIO ALFONSO, MERO BAILON LADDY VANESSA, MERO MURILLO MARJORIE ALEXANDRA, VASQUEZ MACIAS FLOR AZALIA Y VERA LOOR ENRI HORTENCIO**, cuya Acta de Expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La señora Presidenta, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP**, y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre:

- 3. BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**
- 4. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre:

- 3. BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**
- 4. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la señora Vanessa Mero Bailón Gerente General, quien luego de una amplia explicación de la forma como se administraron los fondos de la compañía, manifiesta que una vez elaborado el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014, este refleja una utilidad bruta de USD \$ 474,09 de cuyo valor se destina el 15% para los trabajadores en un valor de USD \$ 71,11 quedando una utilidad gravable de USD \$ 402,98. En este año contamos con gastos no deducibles por un valor de USD \$ 50,00. y amortización de perdidas tributarias por un valor de US\$ 118.52. Causando una base imponible de USD \$ 334,46 además el valor perteneciente al Impuesto a la Renta causado es por USD \$ 73,58 correspondiente al 22%, quedando una utilidad neta de USD \$ 230.58. Contamos además con Reserva legal por USD \$ 32,94 y Reserva facultativa de USD \$ 65,88. En este estado la señora gerente sugiere que se apruebe el referido Balance General y que las utilidades sean mantenidas en la cuenta de la compañía. Seguidamente hace uso de la palabra de manera ordenada cada uno de los accionistas refiriéndose sobre el informe y recomendación planteada por la señora Gerente General.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.

Luego de las deliberaciones de rigor, y no habiendo otra propuesta, esta Junta General, acogiendo el informe presentado, es decir dando el quórum decisorio necesario decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.
- 2.- Distribuir las utilidades del Ejercicio económico 2014 de la siguiente manera: utilidad bruta de USD \$ 474,09 de cuyo valor se destina el 15% para los trabajadores en un valor de USD \$ 71,11 quedando una utilidad gravable de USD \$ 402,98. En este año contamos con gastos no deducibles por un valor de USD \$ 50,00. y amortización de perdidas tributarias por un valor de US\$ 118.52. Causando una base imponible de USD \$ 334,46 además el valor perteneciente al Impuesto a la Renta causado es por USD \$ 73,58 correspondiente al 22%, quedando una utilidad neta de USD \$ 230.58. Contamos además con Reserva legal por USD \$ 32,94 y Reserva facultativa de USD \$ 65,88
- 3.- Autorizar a la señora Gerente General para que presente los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

Sin tener otro punto que tratar la señora Emérita Falcones Sabando Presidenta de la Junta concede un momento de receso para que el secretario proceda a la redacción del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al acta por secretaría, siendo aprobada en su texto y redacción sin ninguna objeción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual

se da por concluida la Junta de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP, siendo las 10H40 de la fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los socios concurrentes. **(FIRMADO) BAILON PICO EDGAR JOHAN, (FIRMADO) CEVALLOS MENDOZA LINDA LILIANA, (FIRMADO) FUENTES FALCONES OSWALDO MAURICIO, (FIRMADO) GONZALEZ OSTAIZA FAVIO ALFONSO, (FIRMADO) MERO BAILON LADDY VANESSA, (FIRMADO) MERO MURILLO MARJORIE ALEXANDRA, (FIRMADO) VASQUEZ MACIAS FLOR AZALIA, (FIRMADO) VERA LOOR ENRI HORTENCIO**

CERTIFICO.- Que la presente es Copia igual a su original de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP** que reposa en los archivos de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.

Manta, Marzo 26 del 2015


EC. DANIEL ESPINOZA VERA
Secretario Ad-Hoc de la Junta